

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2009**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL DE  
MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA IGLESIA DE SAN ANTÓN CON MOTIVO  
DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO  
DE HUMEDADES

Francisca Cardona López

María Isabel Mancilla Cabello

Julio Miguel Román Punzón

Resumen:

Durante esta intervención arqueológica preventiva no se documentó la existencia de pavimentos y/o restos murarios antiguos bajo el actual suelo de la planta baja del cuerpo anexo a la sacristía ni en el interior de la cripta del altar mayor.

Abstract:

During this archaeological preventive intervention was not documented the existence of pavements and / or structural ancient remains under the current soil of the ground floor of the annex body neither to the sacristy nor inside the crypt of the high altar.

## INTRODUCCIÓN:

Con motivo de las obras de subsanación de humedades existentes en el interior del Templo de San Antón, ubicado entre las calles Recogidas y San Antón (Granada), el día 5 de agosto del 2009 se concedió la pertinente licencia urbanística, con el nº de expediente 8214/2009, condicionada a la realización de la intervención arqueológica de conformidad con lo previsto en el art.52 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

El edificio objeto de la intervención se halla ubicado en un ámbito correspondiente al Plan Especial de Reforma Interior Área Centro de Granada, así como en el marco declarado del Conjunto Histórico de Granada, por lo que era de aplicación la normativa establecida en los niveles de Protección del Patrimonio Arqueológico de la ciudad de Granada. Así pues, la Iglesia (Ficha 06.002, Nivel AI, protección arquitectónica integral) estaría afectada por su localización en la Zona de Nivel de Protección Arqueológica II, por lo que, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Bienes Culturales de fecha 31 de julio de 2009, donde se indica textualmente: *“En función del proyecto de obras se establece la necesidad de realizar primeramente diversos sondeos arqueológicos que documenten la existencia de niveles originales de la iglesia o bien de otros restos arqueológicos, localizados de modo que sea posible evaluar la afección del proyecto de obras y otros niveles de interés que deberá ser extensivo en función de las necesidades que se establezcan. Así mismo, se realizará un control de los movimientos de tierra en el resto de las obras. Todo ello se solicitará mediante la presentación del proyecto correspondiente”*, se debía realizar una excavación arqueológica extensiva comprendida entre el 25% y hasta un máximo del 75% de la totalidad de la superficie a remover y control arqueológico de movimiento de

tierras, o de la correspondiente a la edificación demolida a sustituir, si ésta era mayor. En todo caso se aseguraría que quedasen garantizadas las condiciones de seguridad y estabilidad de los predios y edificaciones colindantes.

Con motivo de la aparición de una cripta bajo el altar mayor, en buen estado de conservación, la promotora decidió aprovechar dicho espacio como columbario. Para ello fue necesaria la redacción de un modificado del proyecto de obra inicial, en el cual también se incluyeron otras pequeñas actuaciones puntuales como la construcción de un cuerpo de escaleras en el cuerpo anexo de la Sacristía. Como consecuencia de estas nuevas obras, no previstas inicialmente, se requirió de un nuevo proyecto de actuación arqueológica dada la afección sobre el registro arqueológico que dichas obras iban a tener.

#### EL CONVENTO DE SAN ANTÓN Y LA ORDEN DE LAS CAPUCHINAS (1):

La de Granada fue la primera fundación realizada por esta orden en España, en concreto por Lucía de Ureña (+1597). La primera sede se ubicó en la calle Elvira, como demuestra la Plataforma de Ambrosio de Vico, en la que se señala con el número 27 el Convento de Capuchinas. Posteriormente, este emplazamiento se convertiría en casa cuna dando nombre a la vecina placeta homónima, en la que aún se conserva, muy enmascarado, el antiguo inmueble del siglo XVI.

Hacia 1629 gracias a la donación de un conjunto de casas junto al pie de la Torre de la Catedral, en la intersección de la Calle Capuchinas y Plaza de la Romanilla, por el comerciante genovés Orlando de Levanto, familiar del también comerciante Rolando de Levanto, patrocinador de una fundación franciscana, en este caso la de San Antonio y

San Diego de Franciscanos Descalzos (1633), se construye, entre 1636 y 1680, un convento de clausura.

Se trataba de un sencillo convento conformado a través de la adaptación de las casas que donó el comerciante italiano, con un templo bastante discreto pero muy bien alhajado. Durante la segunda mitad del XVII y siglo XVIII, el templo se fue decorando así como el convento. El convento sufrió los primeros avatares con la desamortización de Mendizábal a partir de 1835, y es que aunque los bienes del convento no fueron desamortizados, éste fue destruido y destinado a mercado municipal, lo mismo sucedió con el cercano convento de Agustinos Descalzos. Por este motivo, las religiosas recibieron en compensación el antiguo convento de San Antonio Abad de Franciscanos Terceros.

Se desconoce el autor de la traza de este convento. La Iglesia comenzó a edificarse a principios de XVII, entre 1600 y 1630, según se desprende de un documento de petición al rey, por parte del Soto de Roma, en 1612, para realizar la obra. Así pues, en 1612 andaba la obra bastante adelantada. En 1625 de nuevo tenemos referencia indirecta de su estado. En este año se solicita a la Catedral la cesión de “*dos palos grandes*” para las cimbras de las bóvedas de la iglesia. Se procedía entonces a la conclusión de la misma que habría de lograrse hacia 1630, en lo que a estructura se refiere. Al mismo tiempo y hasta 1656, se levantan las dependencias del convento, así como se lleva a cabo el adecentamiento y decoración de las capillas que los particulares compraban para su enterramiento. Con posterioridad, a partir de 1724, se reforma el crucero para dotarlo de una gran cúpula.

Durante época napoleónica los frailes fueron expulsados y se convirtió en Liceo y Escuela de Dibujo. Años más tarde y una vez recuperada la propiedad por los frailes, el convento se vio afectado por el proceso desamortizador de Álvarez de Mendizábal

que se inicia en 1835. Ese mismo año la comunidad de Franciscanos sería expulsada, sin embargo el convento no pasó a manos de la Junta Desamortizadora sino que fue ofrecido a la comunidad de Madres Capuchinas como compensación por la destrucción de su convento de origen, situado en las inmediaciones de la Catedral. Las religiosas encontraron un convento de unas exageradas proporciones para lo que suelen ser los conventos femeninos, con un templo de planta de cruz latina con coro a los pies en altura y capillas laterales entre contrafuertes.

Profundos cambios se introducirían en el s. XVIII, siendo entonces cuando se desarrolla el barroco de retablos, imágenes, etc. La transformación más importante fue la realización de la cúpula que se levanta sobre el crucero, obra de Alfonso Castillo que la concluyó en 1747.

La fachada contaba con dos sencillas portadas de piedra de Sierra Elvira, hechas por Luis Arévalo antes de 1756. La de los pies es un arco de medio punto entre pilastras con rosetones agallonados y triángulos en las enjutas. La del lado de la epístola es también un arco de medio punto entre pilastras sobre el que se alza un segundo cuerpo con hornacina para el santo titular.

En el exterior se observa claramente su obra de albañilería, de fábrica mudéjar, a base de ladrillo y cajón de mampostería, separándose las capillas y articulándose mediante un orden gigante, apilastrado toscano, sencillo pero de buen efecto. Los vanos son, asimismo, clasicistas y muy abundantes, con ventanas rectangulares de chambranas acodadas. En la fachada de los pies se conservan restos de decoración pictórica de arquitectura fingida muy perdida, realizada seguramente en el siglo XVIII.

El templo permaneció prácticamente intacto mientras el convento sólo contenía algunas obras de arte, ya que la mayoría fueron desamortizadas y actualmente se encuentran en el Museo de Bellas Artes de Granada. Las religiosas aportaron las

numerosas obras de arte con que decoraban el antiguo convento para la decoración del nuevo cenobio. Como transformación más significativa cabe destacar que el templo había perdido su esbelta torre en 1873, como consecuencia del derribo de los pisos altos cuando la Comisión de Ornato obligó a derribarla a las religiosas, por su estado ruinoso.

La iglesia presenta en planta la típica estructura de nave con capillas laterales, crucero sin sobresalir en el exterior y capilla mayor rectangular. No obstante, existen en ella algunos elementos originales y destacables, por lo que suponen de novedad en lo granadino, como son las capillas en número de cinco a cada lado, lo cual obligó a configurar una nave excesivamente larga, y las tribunas sobre las capillas laterales. Este espacio intermedio entre el trasdós de los arcos de las capillas y el entablamento, obliga a un desarrollo vertical de la nave bastante acentuado. No obstante, el efecto que se deduce de esta configuración, le otorga una diafanidad espacial sumamente interesante y distinta a toda la demás arquitectura barroca granadina. Otra novedad en el momento de su construcción fue el empleo de bóvedas de cañón con lunetos sobre la nave. A fin de dotar de una continuidad espacial al interior, el testero plano de la capilla mayor recibe un programa escenográfico pintado al fresco que repite la modulación de los órdenes de la nave y finge una perspectiva ilusionista.

El convento del s. XVII se configura mediante un amplio patio de tres pisos que pone en relación tres crujías y la iglesia que se levanta al noroeste. Lleva siete arcos en cada lado de las galerías que lo rodean, sobre columnas toscanas de piedra gris, arcos moldurados, entablamento dórico, y en las enjutas extrañas mascarones circulares en relieve que parecen abstracciones de símbolos solares, todas iguales y en yeso. El segundo piso es afenestrado, con las ventanas ribeteadas por banda acodada. El tercer piso es liso con simples ventanas. Las paredes del patio están pintadas de almagre y marrón dándole una matización cromática muy al gusto sevillano. El acceso al convento

se realiza a través de un compás, por la calle Recogidas. Zaguán, vestíbulo y paso al peristilo del patio. Una fuente central y dos ejes perpendiculares organizan el jardín del claustro, terminando los ejes en los arcos de acceso. Los cuadrantes del jardín se subdividen de la misma forma, con plazoletas centrales.

En su configuración sigue las pautas normales de los patios de la primera mitad del XVII, al modo de los de la Merced, Sacromonte, Jesuitas, etc. Las distintas dependencias que se distribuyen a su alrededor carecen de interés específico, siendo simples habitaciones cubiertas con techos de bovedillas sobre vigas. Destaca sin embargo la escalera, que arranca de dos portadas de fuerte molturación en cuya estructura quedan excluidos los órdenes arquitectónicos, que muestran un gran parecido con la portada de la Iglesia de las Comendadoras de Santiago, todas ellas muy cercanas al gusto del arquitecto Melchor de Aguirre a quien pueden atribuirse. En las enjutas aparecen las virtudes con disposiciones y formas de tipo cortesano, todo ello en yeso imitando la textura de la piedra. La diáfana escalera debe ser también de la segunda mitad del XVII, cubierta con cúpula y bóvedas sobre estilizado pilar. El exterior queda organizado con muros continuos de cajón y ladrillo con vanos enrejados, en los dos primeros pisos, y el tercero con una galería de arcos entre pilastras toscanas; casi pérdida, aparece la fecha de conclusión: 1656.

#### EXPLICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA MODIFICADO Y ZONAS DE ACTUACIÓN:

El conjunto de actuaciones realizadas en el interior del templo tenían como objetivo principal subsanar las humedades que estaban deteriorando los muros, y por tanto, las pinturas que los cubrían. No obstante, se recogían también otras obras

puntuales que buscaban facilitar la accesibilidad al templo. En el Proyecto de obra reformado se recogían además dos nuevas actuaciones como eran la transformación de la cripta bajo el altar mayor en un Columbario y la construcción de un cuerpo de escaleras en el edificio anexo a la sacristía, en donde igualmente se habían detectado problemas de humedades.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS REALIZADOS:

La actuación prevista, y que requería previamente de una intervención arqueológica, se enmarcaba dentro de los trabajos que se venían desarrollando en el interior del templo cuyo objetivo era la erradicación y control posterior de las humedades que afectaban a los muros y pavimentos existentes, no existiendo pues ninguna incidencia ni en la estructura ni en la cimentación del edificio.

Las actuaciones a llevar a cabo en el interior del templo para subsanar el problema de las humedades y acondicionar la cripta bajo el altar mayor como columbario suponían la destrucción de posibles depósitos arqueológicos, por lo que estaba justificada la necesidad de realizar una intervención arqueológica preventiva mediante control de los movimientos de tierras con el fin de evaluar la posible afección de dichos trabajos en el edificio y en el registro arqueológico.

El desarrollo de estos trabajos quedaron supeditados a la vigilancia arqueológica, existiendo la posibilidad de que fuesen ralentizados e incluso paralizados parcial o totalmente si se detectase la posibilidad de destrucción de restos arqueológicos del subsuelo. Los cuales serían objeto de una exhaustiva documentación.

Teniendo en cuenta lo indicado en la Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales (16 de marzo de 2010), se propuso la realización de un control arqueológico de:

Los trabajos a llevar a cabo en el edificio anexo a la sacristía para la construcción de la cimentación del cuerpo de escaleras, la cual fue excavada de forma manual y hasta una cota de  $-1$  m con respecto al suelo actual.

Los trabajos para la ampliación y acondicionamiento de la entrada al interior de la cripta ubicada bajo el altar mayor, que sería destinada a columbario. En concreto, se proponía aumentar  $0,90$  m más la longitud del pozo de entrada a la cripta, pero no la anchura, que se mantuvo ( $0,81$  m), dando como resultado un espacio más amplio y cómodo para el acceso. Para ello habría que abrir, a continuación de dicha entrada y en dirección a los pies de la iglesia, una zanja de  $0,90$  m de largo x  $0,81$  m de ancho, en la que se rebajó hasta la cota de la escalera original que era  $-1,30$  m con respecto al nivel del suelo del templo. No obstante, dicha cota era teórica, pues durante la excavación del sondeo nº 2, donde apareció dicha estructura, se alcanzó una profundidad de  $-0,70$  m respecto el suelo actual de la nave central, por tanto en realidad se rebajó sólo  $-0,60$  m. Dichos trabajos se llevaron a cabo de forma manual. Igualmente se documentó el desmonte de la parte superior del pozo o entrada y demás actuaciones en el interior de sendas naves de la cripta que afectaron a paramentos y pavimentos antiguos.

## RESULTADOS:

Con el objetivo de evaluar la afección que la nueva obra pudiera tener sobre los niveles arqueológicos existentes en el subsuelo se realizó un control arqueológico de los movimientos de tierra y demás actuaciones a llevar a cabo tanto en la cripta como en la

realización del hueco para la cimentación del cuerpo de escaleras en el edificio anexo a la Sacristía.

Edificio anexo a la Sacristía:

Se realizó un hueco de 1 metro de profundidad x 1,40 metros de ancho aproximadamente para la construcción de la cimentación del cuerpo de escaleras. Bajo la solería apareció una nivelación de grandes cantos, que se documentó también durante la sustitución de la solería en el resto del edificio. Este nivel de piedras se asentaba directamente sobre un nivel de relleno contemporáneo sin restos arqueológicos.

Asimismo, se realizó un control durante la sustitución de la solería de esta habitación, aunque no implicaba ningún rebaje, retirándose tan sólo la solería antigua (Lám.I).

Por lo tanto, no se documentó la existencia de pavimentos y/o restos murarios antiguos bajo el actual suelo de la planta baja del cuerpo anexo a la sacristía.

Cripta bajo el Altar Mayor:

En esta zona de la iglesia se llevó a cabo un control, en primer lugar, de la ampliación de la longitud de la trampilla de acceso a la cripta. Al retirar los ladrillos que conformaban la fábrica, apareció un nivel de relleno de color marrón oscuro, muy suelto, que presentó algunos fragmentos de huesos humanos, y que correspondía con el relleno documentado durante la excavación arqueológica realizada anteriormente en este sector 2, la unidad 129.

Seguidamente, se procedió a la restauración de la fábrica original (ladrillo y mampostería) del interior de la cripta y la actuación en el peldañado y los paramentos verticales del acceso a la cripta (Lám.II).

Hay que destacar que, durante el proceso de limpieza y restauración de los peldaños, se pudo documentar la presencia de unos huecos en las paredes, al nivel de los

escalones, tanto a izquierda como a derecha, los cuales se interpretaron como los engarces donde habrían ido colocados unos mamperlanes de madera, a nivel del canto de cada escalón, en el anterior uso de la cripta como lugar de enterramiento. Efectivamente, esta interpretación ayudó a entender la estrechez que se veía en cada escalón, a falta de este accesorio, del cual no se supo su paradero. Por lo tanto, se aprovechó esta situación para restituir los mamperlanes desaparecidos y así darle un cuerpo a los escalones lo suficientemente ancho para un acceso más cómodo y seguro a la cripta.

En cuanto al suelo de la estancia, se controló la protección de los restos de cal original en el pavimento (UE- 122) mediante la interposición de un geotextil y una nueva capa de mortero de cal pulido (Lám.III).

#### BIBLIOGRAFÍA:

- ANGUITA CANTERO, Ricardo; CRUZ CABRERA, Policarpo y GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel: “Centro Histórico II”, *Granada en tus manos*, nº 5, IDEAL y Ayuntamiento de Granada, Granada, 2006.
- ÁVILA MORALES, Reyes.: “*Informe de la intervención arqueológica mediante seguimiento realizada en el nº 8 de la C/ Padre Alcover (Barrio de San Antón, Granada)*”, depositado en la Delegación de Cultura de Granada, inédito, 2002.
- BANQUERI-FORNS, Justo: “*Informe de la intervención arqueológica realizada en el solar del Hotel Victoria (Barrio de San Antón, Granada)*”, depositado en la Delegación de Cultura de Granada, inédito, 2001.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel: *Guía de la Granada desaparecida*, Serie Granada, Editorial Comares, 1999.

- BELZA, Julio: *Las Calles de Granada*, Ediciones TAT, cuarta edición, Granada, 1997.
- BLANCA ROTCA, Rebeca: “Las construcciones desde una perspectiva arqueológica: lectura de paramentos”, *Actas del Segundo Congreso Nacional de Hª de la Construcción (A Coruña 22-24 de octubre de 2008)*, eds. F. Bores; J. Fernández, S. Huerta y E. Rabasa, Madrid: I. Juan de Herrera, SEdHC. U. Coruña, CEHUPU, pp. 49-56, 1998.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín: *Geografía urbana de Granada*, Colección ARCHIVUM, Universidad de Granada, 1998.
- CARDONA LÓPEZ, Francisca; ROMÁN PUNZÓN, Julio.; ARBOLEDAS MARTÍNEZ, Luis. y MANCILLA CABELLO, M<sup>a</sup> Isabel.: "Informe preliminar del Proyecto de intervención arqueológica preventiva mediante excavación y control de movimiento de tierras en la Iglesia de San Antón (Granada) con motivo de las obras de subsanación de humedades”., Inédito. Granada, 2010.
- CASTILLO RUEDA, Manuel Ángel: “Excavación arqueológica de urgencia realizada en C/Puente Castañeda, esquina con la C/ San Isidro (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, III-1, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, pp.200-204, 2002.
- CORTÉS PEÑA, Antonio y VICENT, Bernad: *Historia de Granada, III. La época moderna (s.XVI-XVIII)*, Editorial Don Quijote, Granada, 1986.
- DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, Sistema de recuperación del registro arqueológico (sia A2.0), Universidad de Granada, 1996.
- GALLEGO y BURÍN, Antonio: *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Editorial Comares, Granada, 1995.

- GALLEGOS CASTELLÓN, Loreto.: *“Informe de la intervención arqueológica realizada en C/ San Antón nº 28 (Barrio de San Antón, Granada)”*, depositado en la Delegación de Cultura de Granada, inédito, 2003.
- GARCÍA DE LOS REYES, Juan Carlos.; PALOMARES RODRÍGUEZ, Elena. y VALERO MARTÍN, Lucía.: *“Proyecto Básico y de Ejecución para el tratamiento de las humedades del Templo de San Antón (Granada)”*, 2009.
- GIRÓN LÓPEZ, César: *Miscelánea de Granada. Historia, personajes, monumentos y sucesos singulares de la ciudad de Granada*, Serie Granada, (2º edición), Editorial Comares, 1999.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: *Guía de Granada (1889)*. Edición facsímil de la Universidad de Granada, ARCHIVUM. Granada, 1994.
- GOMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: *Monumentos romanos y visigóticos de Granada* (ed. 1890), edición facsímil, ARCHIVUM, Universidad de Granada, 1988.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada*, edición de A. MARÍN OCETE, Ed. Facsímil Universidad de Granada, 1987.
- MANCILLA CABELLO, María Isabel y ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel: *“Memoria de la intervención arqueológica preventiva mediante sondeos en C/ San Antón, nº 6 y C/ Padre Alcocer, nº 3 (Barrio de San Antón, Granada)”*, depositado en la Delegación de Cultura de Granada, inédito, 2006.
- MANCILLA CABELLO, María Isabel y ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel.: *“Intervención arqueológica preventiva mediante sondeos en C/ San Antón, nº 6 y C/ Padre Alcocer, nº 3 (Barrio de San Antón, Granada)”*, Anuario Arqueológico de Andalucía, 2005, Junta de Andalucía, en prensa.
- PEINADO SANTAELLA, Rafael y LÓPEZ DE COCA, Jose Enrique: *Historia de Granada, II. La época medieval (s. VIII-XV)*, Editorial Don Quijote, Granada, 1987.

- REVILLA, de la Luis: *“Informe de la intervención arqueológica realizada en C/Nueva de San Antón (Residencial Nueva de San Antón)”*, depositado en la Delegación de Cultura de Granada, inédito, 1997.

Borrador / Preprint

**Notas:**

<sup>1</sup> Descripción obtenida de la Memoria Descriptiva del Proyecto de obra redactado por J.C. García de los Reyes; E. Palomares Rodríguez y L. Valero Martín, 2009.

### **Pie de figuras y láminas**

#### Láminas:

Lám. I. Vista de los trabajos realizados en la Sacristía.

Lám. II. Vista de los peldaños modificados en la cripta.

Lám. III. Vista de las modificaciones del suelo de la cripta.



Print

